



red.es



Convenio de colaboración

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Biblioteca Nacional impulsan la reutilización de los contenidos culturales

-10 de marzo de 2016- La Biblioteca Nacional de España y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la entidad pública empresarial Red.es, han acordado favorecer el acceso y la reutilización del fondo digital de la BNE, fomentando la innovación tecnológica e impulsando el desarrollo y creación de nuevos productos y servicios a partir de los contenidos digitalizados y los conjuntos de datos generados por la Biblioteca.

A lo largo de los últimos años, la Biblioteca Nacional de España ha llevado a cabo un importante esfuerzo para digitalizar sus fondos patrimoniales con el fin de facilitar su acceso a los ciudadanos. Fruto de estos trabajos, la BNE cuenta con dos portales: Biblioteca Digital Hispánica y Hemeroteca Digital, desde los que es posible acceder a más de 30.000.000 de páginas digitalizadas. Además, se han llevado a cabo importantes trabajos para facilitar el acceso al propio catálogo de la BNE adaptándolo a tecnologías semánticas y lenguajes abiertos y estandarizados, a través del proyecto datos.bne.es.

Todo este contenido digital tiene un alto valor tanto cultural como económico y social. El acuerdo que firman la BNE y Red.es persigue favorecer la transferencia y la reutilización de dichos contenidos por parte de la sociedad, fomentando así la innovación tecnológica e impulsando el desarrollo y creación de nuevos productos y servicios que reviertan valor a toda la sociedad.

Las actuaciones que se persiguen facilitarán nuevas formas de acceso y de visualización de datos, y ofrecerán nuevas herramientas como la georreferenciación, la transcripción de manuscritos, la generación de libros en formato epub, facilitar la creación de colecciones propias, crear espacios

dedicados a comunidades específicas como docentes, niños o desarrolladores, generar herramientas de juego cultural, generar aplicaciones culturales, audiolibros, nuevos libros interactivos, etc.

El Convenio se enmarca también en las obligaciones derivadas de la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, que persigue facilitar la creación de productos y servicios de información basados en documentos del sector público y promover la libre circulación de información y la comunicación.

Este Convenio refuerza la colaboración entre ambas instituciones que comenzó en 2008 con la puesta en marcha de la Biblioteca Digital Hispánica y que se vio continuada en 2012 con la firma de un nuevo acuerdo para la puesta en marcha del Depósito Legal de publicaciones en línea, acuerdo que en 2015 se renovó para los próximos tres años. Esta colaboración entre el Ministerio de Industria, a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es y la BNE pone de manifiesto el carácter tecnológico e innovador de la Biblioteca así como el potencial valor social y económico del contenido cultural digital.

Más información:

Gabinete de Prensa de la Biblioteca Nacional de España (BNE)

gabinete.prensa@bne.es / comunicación.bne@bne.es

91 5168006 ó 17 ó 23 / Móvil 650398867

<http://www.bne.es/es/AreaPrensa/>

Red.es

Silvia Núñez/Francisco Prats/ Carmen Melgar

prensa@red.es; 91 212 76 20